

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Table with 4 columns: Año, Trimestre, Semestre, Año. Values in Pesetas.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN BOHARRIL Y ALVARO

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

EN LAS PLANAS

Table with 4 columns: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª. Values in Pesetas.

COMUNICADOS DE LA 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Laohambre, 8, 2.ª

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Buena, Acora del Oeste, 33, bajo

EL ILMO. SEÑOR

DON LUIS RICO Y GARZON

ABOGADO, EXALCALDE DE GRANADA, DIPUTADO PROVINCIAL, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD TELEFÓNICA URBANA DE GRANADA, PRESIDENTE DEL LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO

Ha fallecido a la una de la madrugada de hoy, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. E.

Su director espiritual, don Florencio Gómez Román; el presidente de la Excmo. Diputación provincial de Granada; la Sociedad Telefónica Urbana de Granada; la Sociedad Liceo Artístico y Literario; sus desconsolados hijos don Antonio, don Francisco, doña María, don Luis, doña Catalina, doña Carmen, don Ginés, doña Natividad y don José; hijos políticos doña María de la Gloria Gómez de la Cruz, don Manuel Castillo Beltrán y don Horacio Casero Ruiz-Mata (ausente); nietos, hermana doña Dolores (ausente), sobrinos políticos y alicances testamentarios,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy 26, a las cuatro de la tarde, desde la casa moratoria, Villanueva, 3, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Granada 26 Enero 1919

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LOS CONSUMOS

ÉTICA DE LA MAYORÍA LACHQUISTA

La discusión y votación recaída en el cabildo del día 22, en el asunto de los Consumos, no pierde actualidad. Se trata de una evidente mofa de bienes de la ciudad, en obsequio de un industrial, y la opinión esteopista se pregunta hasta qué punto es compatible la honradez privada con la disciplina política, cuando se trata de un negocio tan esencial como obliga a pagar al pueblo de Granada en el año 1919 la cantidad de 834.393'10 pesetas (suma de 251.193'10 pesetas, importe del cupo del Tesoro, y 583.200 por concepto de gastos de administración) para que el Ayuntamiento se beneficie nada más que en 862.950'50 pesetas. Comparado ambas cifras y restado la una de la otra, así:

Table with 3 columns: Pesetas, de ingresos, de diferencia.

se observa que no hay más que un tres y cuarto por ciento a favor de la recaudación; de suerte, que para obtener el Ayuntamiento un ingreso de tres millones y medio de reales (su número redondo) los granadinos pagan siete millones de igual moneda, o sea el doble.

Qué clase de privilegios serán precisos, para aduinar la causa de imponer tamaño sacrificio al pueblo de Granada? ¿Cómo es que hombres de posición independiente y medios de vivir conocidos, cual los concejales lachquistas, se prestan con sus votos a tamaño desafío? ¿Qué clase de influencias son las que posee el flamante administrador, para realizar un negocio tan pingüe como el que resultará de la recaudación que hegi? ¿Con quién compartirá las utilidades? ¿Habrá algún dolo influyente que coticie su influencia, y para remunerarla, se destinen los 37.000 duros, que según mi último artículo, se han exagerado los gastos de administración durante los quince meses del contrato? Misteriosos son éstos que no se alcanzan a mi pobre intelecto, y en los cuales deben estar interesados los señores Avilés, Coyaleja, López L. de Guvvara, Sánchez Sánchez, Montañez, García Rodríguez, Gómez Fernández, Jiménez Cuevas, Chinchilla, Villapessa, Aravaca, Molina de Haro y La Chica, cuando merced a sus votos, va a perder la ciudad con respecto al producto mensual del quinquenio 1911 a 1915, nada menos que medio millón de pesetas (572.955) en los quince meses del contrato.

Bien se vea el miércoles último que muchos concejales de la mayoría estaban contrariados, y hasta hubo uno, el señor Chinchilla, que manifestó su desagrado respecto al pliego presentado. Pero esto no basta. Como tampoco es suficiente explicación la que dió la total supresión o la administración directa, por miedo a las cuales contribuyeron con sus votos el señor Chinchilla y sus compañeros a la adjudicación del concurso, nos menos perjudiciales para Granada que la administración acordada.

La supresión de los consumos, cuando por subasta producían millón y medio de pesetas, era una aventura; pero cuando no se van a obtener más de 862.950'50 pesetas como ahora, o sea la mitad, se pueden suprimir aquéllos sin reparo, porque los sustitutos deben dar ese rendimiento.

muy desahogadamente; y utilizando lo dispuesto en el artículo noveno de la ley de autorizaciones—renuncia por el Estado del cupo del Tesoro—ahorrar a los granadinos el dispendio de las 834.393'10 pesetas a que ascienden, como hemos visto, la suma del cupo del Tesoro y los gastos de cobranza del impuesto.

La administración directa—que es el otro biñ alejado por el señor Chinchilla—cuando por cobranza hay que pagar más de medio millón de pesetas al año, a un contratista disfrazado de administrador, bien puede arrostrarse sin temor, porque no le costaría más al Ayuntamiento. Y si éste celebrara conciertos geminales, a buen seguro que los gremios darían más de lo que constituye el compromiso del señor Orta, con ahorro para el contribuyente de las 583.200 pesetas anuales que éste ha de retirar.

No es, pues el miedo a la supresión ni a la administración directa de los Consumos, lo que ha impulsado a la mayoría lachquista a votar ese escandaloso negocio; es una mal entendida disciplina política, puesto que el excelentísimo señor don Juan R. La Chica estuvo el miércoles en los Salones del Ayuntamiento mientras éste celebraba sesión, coaccionando a sus adeptos. Se comprende que el diputado, convencido de que al obrar así, laboraba en favor de Granada—aun cuando en mi opinión (cada cual tiene la suya), a favor de quien resultaba su imposición era del señor Orta—se compranda, digo, su interés; pero el de los demás, si no les gustaba la combinación, no se explica.

¿Y todo quedó aplazado para que dentro de ocho días, en que se abrirán los pliegos del concurso. Si para entonces el gobernador ha convencido al señor Carrascosa y a sus monjes, logrado hacerles ceder en su actitud de independencia, y que sacrifiquen los intereses municipales a las conveniencias consumero-lachquistas, la mayoría nombrará Administrador de Consumos al actual, aun cuando en los compromisos que adquiriera con el Ayuntamiento haya otra disminución de pesetas. Pero si el señor Carrascosa y determinados individuos solventes de la mayoría, rehusaran continuar obedeciendo pecaríamente... Desgraciadamente para los intereses comunales, y por fortuna para las conve-

nencias consumero-lachquistas, no todos los individuos de la mayoría han querido sacrificarse por Granada y lo han hecho por La Chica, nombrando administrador de Consumos, como anunciamos, al mismo que viene meado desde la supresión de las subastas y lesionando los intereses granadinos en cincuenta mil duros anuales. Y, como anunciamos también—¡qué fácil es ser profeta conociendo la idiocia de las personas!—, ha habido disminución de pesetas. Ahora bien, que yo crea la baja como el año pasado respecto del anterior, en otras 60.000 pesetas (mil duros mensuales); pero han sobrepujado más cálculos, pues, como sabemos, el perjuicio de este año respecto del anterior, será de cuarenta mil duros. A razón de 13.088 pesetas mensuales durante quince.

No sabemos, ¡ja verdad!, no nos explicamos, cómo la disciplina política puede conducir hasta el extremo de perjudicar tan cuantiosamente los intereses que una ciudad cree defendidos con la honorabilidad individual de sus concejales. Habrá que decir con el inglés del cuento: *Cabóniga buena, cabilda mala*. Porque las cifras son aterradoras:

Table with 2 columns: Amount, description. Values: 172.000 duros de ingreso anuales, 116.000 > gastos de cobranza, 114.000 > menos de producto, 40.000 > menos que ingresó el mismo en el año 1918.

¡Viva la ética de los concejales lachquistas!

Juan Boharril

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Sr. Conde de Sagasta que ha sido nombrado Comisario Regio del Canal de Isabel II

Congregaciones Marlanas. Hoy, a las tres de la tarde, se celebrará una notable velada teatral en honor del Niño Jesús, representándose la honita obra en tres actos, «Los Desmemoriados». En los intermedios, cantará el notable barítono señor Roldán, «Las Golondrinas» (Serenata de Pierrot) y «Las dos Princesas» (Vals), acompañado por los señores don José Legaza y don Felipe Romero, respectivamente.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Fernando Aravaca, y con asistencia de los señores Guillén, Velázquez, López Cózar, Villanova y Oliveras, celebró ayer sesión la Comisión provincial. Actuó de secretario el de la Diputación, señor Torres Calleja, quien dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente comenzó el estudio de los asuntos que figuraban en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos: Dada cuenta de un oficio del Decano de la Facultad de Medicina, solicitando se instalen algunas camas en el Hospital civil para estudio de los alumnos, el señor Guillén propuso la creación de una sala con veinte camas: diez para hombres y otras tantas para mujeres, con la independencia necesaria, y cuyos gastos serán abonados de las 15.013 pesetas que corresponden al Hospital de San Juan de Dios del legado de doña Gracia Carvajal, como producto de la venta de la huerta denominada del «Tintín».

La proposición del señor Guillén fue aprobada, acordándose que a la nueva sala se le den los nombres de los donantes de dicho logado y que se instale en la misma, una lápida conmemorativa. También se acordó que el presupuesto y obras se ejecuten de acuerdo con el diputado visitador del Hospital de San Juan de Dios.

Fueron aprobadas una cuenta de 25'50 pesetas, importe de la comida extraordinaria que se sirvió el día de Nochebuena del año 1917 a los acogidos en el Hospital de San Lázaro, y otra de 539'50 pesetas a que ascienden los gastos de la función religiosa y comida extraordinaria servida el día de San Lázaro del año 1918 a los enfermos de dicho hospital. También se aprobó la distribución de

fondos para los meses de Enero y Febrero.

Se acordó cancelar las cantidades que adeudan por conceptos don Francisco Teruel Ortiz y don José Sanz.

La Comisión quedó enterada de las reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, aprobando los presupuestos provinciales para el año 1919 y disponiendo que rijan el presupuesto de 1918 hasta el 31 de Marzo próximo.

Se acordó que quede sobre la mesa un decreto del vicepresidente de la Comisión provincial, suspendiendo de empleo y sueldo a dos ayudantes del Departamento de Dementes.

Aprobar el informe que emite la Contaduría, sobre anulación de una carta de pago.

Fueron a votación el informe del Negociado, proponiendo se desatendan las reclamaciones formuladas por don Juan Hernández Martínez, Herederos de don Carlos Gutiérrez, don Eduardo González y otros, contra las cuotas que les han sido fijadas en el reparto de arbitrios extraordinarios de Santafé, votaron en contra los señores Guillén, López Cózar y Oliveras, quedando este asunto sobre la mesa.

Se acordó incluir en los nuevos presupuestos, la partida correspondiente para aumentar el sueldo al secretario de la Diputación, señor Torres Calleja, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto últimamente publicado.

Reconocer derechos pasivos al Contador de la Diputación, don Federico Nieto, por los servicios prestados en otras dependencias.

Conceder un quinquenio de sueldo al practicante de la farmacia del Hospital de San Juan de Dios, don Gabriel Mesa Quisada.

Dada cuenta del fallecimiento de don Pedro Loje Sánchez, practicante de la farmacia del Hospital de San Juan de Dios, se acordó que conste en acta el sentimiento de la Comisión, y que se abonen las pagas de boca a la viuda del finado.

Se nombra practicante interino para cubrir la vacante del señor Loje, a don Marcelo Blanco López.

Por último quedó sobre la mesa una solicitud del barbero del Hospital de San Juan de Dios, pidiendo se le conceda un sueldo.

Y se levantó la sesión.

CENTRO ARTÍSTICO

Concierto Costa-Terán

Cuando llegamos a la coquetosa salita de espectáculos del Alhambra Palace, terminaba la primera parte del concierto anunciado para ayer, y nos tempestad de aplausos coronaba la labor de ambos artistas.

El exceso de original nos impide dar a este acto la extensión que merece, ya que la repetición de estos conciertos y lo concurrencialismo que se vieron (especialmente ayer, por un distinguido y selecto público, entre el que abundaban bellas señoritas de la alta sociedad granadina y multitud de fervorosos amantes de la buena música), revelan un profundo sentimiento artístico y una verdadera vocación por la cultura.

Costa? Terán? Infinidad de críticos y artistas han comentado su labor, y solo aplausos han tenido para ella; yo, que no me apropio la primera de las facultades y que de la segunda no me encuentro nada, solo puedo sinceramente confesar que no sé proponer un nombre a otro.

Costa o Terán, Terán o Costa, son dos formidables intérpretes del divino Arte; sus dedos arrancan al piano o al violín, las notas del pentagrama, con la misma pureza con que están escritas en él; pero esas notas, tienen un algo personalísimo de ellos, que sobyaga, que fascina, que embarga los sentidos, adormeciendo en un dulce letargo de exquisita sentimentalidad, y ese algo son las almas de Terán y Costa, que impregnan con su aroma, las grandes producciones de los consagrados.

Ayer, ante la insistencia del público, Terán ejecutó fuera de programa la *Polonesa en la demolición* de Chopin y los oyentes, atómbrados, mudos de emoción, se resistían a abandonar sus asientos: el mago los había hipnotizado y detrás de sus dedos, las almas de los espectadores caminaban ciegas, hacia un abismo de felicidad. Costa tuvo que repetir *Schon Rosmarin* de Kreisler y el público tributó al ejecutante una clamorosa ovación, obligándole a salir repetidas veces al palco escénico.

Hoy volveremos a gozar esos sublimes momentos que son como un risueño oasis en el incierto camillar de nuestra vida.

Se efectuará hoy el segundo concierto de los eminentes Costa y Terán en el Alhambra Palace, con arreglo al programa ya publicado. Las tarjetas pueden recogerse en el Centro Artístico y Alhambra Palace.

DESDE LOJA

Un gran fracaso del liberalismo lojeño

Ya ha salido a luz (a Dios gracias) en «El Defensor de Granada», lo que con tanto deseo esperábamos mi compañera Eloisa y yo, acerca de lo tratado en el teatro Victoria, de Loja, el domingo 19 del actual.

Desde aquel día, como dijimos en nuestro artículo precedente, ya que no nos dejaron penetrar en el sitio de la reunión, no hemos cesado de inquirir noticias, con el fin de poder hacer un comentario, y hubiera sido imposible formularlo, sin lo publicado por «El Defensor».

El viernes 17 del presente solicitaron los lachquistas lojeños permiso de la alcaldía para celebrar un mitin público. Dicho permiso les fué concedido, extendiéndose al momento por todo Loja la noticia y haciéndose los comentarios y cábalas que eran del caso, acerca de lo que podíamos ocurrir. Desde luego, resultó lo que se esperaba: un fracaso de los que hacen época.

El día del mitin (que había de ser público, porque así se solicitó en el escrito) se decidieron a presenciar el acto, la mayoría de los enemigos de las hostes lachquistas. Enteradas éstas del propósito de los otros, se apoderó de ellas un pánico y una *findama horrosa*, acordando, por tal motivo, celebrarlo a puerta cerrada, y que no asistieran más que los *catorce liberales y medio* (y *me he colado*) de que se compone el partido liberal lachquista de Loja.

Dice el cronista de «El Defensor» que a las ocho ya se hallaba casi invadido el templo anexo del teatro. De bufares y aires debe ser, porque otra cosa no había pues momentos atrás ¡estuvieron congregados oyentes y oradores en uno de los cuartos que sirven de vestuario a los cómicos, y ya por esto puede figurarse el lector el número de personas que se podrían reunir.

Otra afirmación graciosa del cronista, es la referente a las numerosas representaciones de *Zigra y Riesfio*. ¡Qué barbaridad! ¡Llamadas numerosas, cuando entre las dos no reúnan al cinco personas! Señor cronista, ¡no se cuele! ¡No ve que no hay nada oculto a los ojos de Abelardo y Eloisa! Sigas diciendo el repetido cronista, que no entraba una persona de significación que no fuera recibida con una salva de aplausos. ¡Una persona de significación, lector! ¿Qué entenderá el cronista por persona de significación? ¿Cualquier cosa. ¡Y en vez de decir que los recibían con una salva de aplausos, por qué no dijo que entraban cabizbajos y molinos, en virtud de la piza tan estrepitosa de que eran objeto a la entrada al local!

Y ahora viene lo bueno, la presidencia. La componían los funesón y despreciados políticos, señores Guarnio y Garzón, y los *celebres* políticos del día, don Bartolomé Castillo, don... Ernesto Siles, don... Fermín Flores (*fabricante en vinos*), y don Antonio Ortega. ¡Pa que te empapes, lector! La presidencia concedió la palabra al gran tribuno don Bartolomé Castillo, gloria del Magisterio Español, el cual dice que se siente altamente orgulloso y emocionado, al tener el honor de dirigir la palabra a los que tanto trabajo había costado reunir. Esto último es cierto; seguramente el orador, habrá rodeado o tres pares de zapatos, pues desde mucho antes de Paica, ha venido trabajando, en el deseo de lucir su *clásica oratoria*, y al fin lo ha conseguido, obteniendo uno de sus mayores triunfos políticos y habiéndose ganado un gran premio que le costará el partido, consistente en unas *albergates*, precisamente hechos en casa de su correligionario Brasero, y una calabazita para que la coleccionen con las que ya lleva ganadas en varias oposiciones.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Guarnio, quien dice que desde Mayo último, no ha querido mezclarse en política, pues se había retirado a la vida privada. En este último pensamiento debió mantenerse, pues no crea que hemos echado en olvido, el enorme daño que con su desastrosa Administración originó al pueblo de Loja cuando desempeñó la alcaldía. Siguió diciendo el mismo señor Guarnio que si él había asistido al acto había sido en virtud de los muchos requerimientos que se le habían hecho. Pidió a sus amigos que trabajasen por la libertad del pueblo. ¡Que barbaridad! ¡Puede haber más libertad y más tranquilidad que la que hay desde que este señor entregó su «involuntario» vara! Suplida después a la concurrencia que no le nombren presidente, porque él no quiere representarla y que lo dejen como uno de tantos. Aconsejamos al señor Guarnio, como lo más acertado para él, que se quede en su casa; pues *trascorado* en su vida política y callado por los lojeños, poco negocio podrá hacer en lo sucesivo.

Por último, se levantó e hizo uso de la palabra el señor Garzón, quienes después

de echar varios propósitos al señor Guarnio, hizo la historia del liberalismo lojeño, dando consejos para hacer un partido grande.

No comprendo, como dicho señor se pene a hablar y a dar consejos en política, cuando desde que él cogió la vara por primera vez, no hizo una cosa (que fuera en beneficio del pueblo). Administraciones horrosas y muchísimas cosas, que son imposible de enumerar.

Ya está el lector enterado de los personajes que quieren salvar al pueblo de Loja, los mismos que antes lo han postergado, y que como su vivir está en la política, no cesan de buscar el medio de poder meter la *guajada* y vivir tranquilamente, a costa del sufrido pueblo.

No quiero hacer comentario acerca de la constitución del nuevo comité lachquista, porque entonces necesitaría todo el papel de la Papelera para hacer historia de cada uno de los individuos que componen la junta local.

¡Qué amigos tienes, Juan Ramón!

Abelardo y Eloisa

Loja 24 de Enero de 1919.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Alhacaba ha fallecido el Delegado de Hacienda justísimo señor don Antonio Simonet Lombardo, funcionario muy conocido y apreciado en Granada, donde prestó sus servicios durante algún tiempo, en nuestra Delegación de Hacienda.

Nos asociamos al dolor proferido por tan irreparable desgracia.

Se encuentra en Granada el capitán de Ingenieros don Patricio Acárcas Flores, acompañado de un distinguida esposa.

Ha regresado de Málaga, el joven abogado don Rafael Gómez Contreras.

De Málaga regresó el catedrático de nuestra Universidad, don José Martos de la Fuente.

También vinieron de dicho punto, don José Ortega Díaz y su esposa.

Marchó a Málaga don Manuel Pérez Brizán.

Se encuentra mejorado de la enfermedad que le ha retenido varios días en cama, nuestro estimado amigo don Diego Medina Herrera.

Nos alegramos.

Ha regresado de Córdoba, nuestro querido amigo don Miguel Hita.

En Vélez Benaudalla, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Marcela Trevilla Paniza, hermana del gobernador civil de Guadalupe y sobrina del rector de esta Universidad, para el ilustrado ingeniero de Minas, don José Vives Blasco.

La boda está concertada para primeros de Mayo.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Procedente de Sevilla llegó don Pedro Luis Fernández.

Se encuentra en Almería el distinguido abogado de ésta don Mariano J. Damas y Sánchez.

Procedente de Valencia, se encuentran en nuestra capital, en viaje de novios, don Vicente Font y su bella esposa.

Se halla en Granada, procedente de Sevilla, el Registrador de Propiedad don Cirilo Genovés Amorós.

Anteayer llegó a esta capital, procedente de Canarias, el coronel de Artillería don Estanislao Brotons y Poveda.

De Málaga ha llegado el rico propietario don Adriano Portales Ortega.

A Madrid marchó ayer, el reputado doctor don Francisco Saiz Herrán.

Ha regresado a Granada el elegante abogado don Francisco Sánchez Chacón.

Muerte repentina

Ayer, a las dos de la tarde, falleció repentinamente en la calle de Elvira, Bonifacia Vázquez, de 34 años, domiciliada en la cuesta de la Alhacaba, número 68.

Su muerte fué producida por una enfermedad crónica que padecía en el pecho.

Dióse aviso al juzgado de instrucción del Salvador, que se personó allí, ordenando la conducción del cadáver al depósito judicial, donde hoy le será hecha la autopsia.

Doctores y Licenciados

El colegio oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, celebrará Junta general, hoy domingo, 26, a las tres de la tarde, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, para elegir Junta de Gobierno.

NOTICIAS BREVES

Para combatir colores pálidos, falta de fuerza, se recomienda *Zemoglobina Asimilable Steiner*. Venta farmacia—Santiago Cartagena.

Farmacia Alhambra del Licenciado Chacón. La mejor curada en específicos y medicamentos puros garantidos. Precios económicos. Plaza de las Pasiegas.

Para las buenas mesas, los vinos finos de Rioja de *Bodegas Franco-Españolas* de Logroño.

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido ayer de inanición y frío, un pobre hombre, de profesión enterrador, inbuido.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Faustino Díaz, de 72 años, de una herida costosa en la mano izquierda. Antonio Ruiz Luque, de 63 años, de una contusión en la nariz. Dichos individuos se ocasionaron las lesiones casualmente. Carmen Ruiz Ramos, de 30 años, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que en la calle de Lucena, número 68, fué insultada por y Josefa Contreras Alcántara.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		
	Día 24	Día 25
MADRID		
A por 100 perpetuo		
Via corriente	00 00	00 00
Via próximo	77 65	00 00
Al contado		
Bono 17 de 50,000 ptas. nominativo	77 45	77 50
» 18 de 25,000 »	77 50	77 50
» 19 de 12,500 »	78 00	77 55
» 20 de 5,000 »	78 00	79 10
» 21 de 2,500 »	79 00	79 80
» A de 100 »	80 25	80 25
» G y H de 100 y 500 »	81 00	79 75
» Diferencias series »	80 00	00 00
B por 100 amortizable		
Bono 17 de 50,000 ptas. nominativo	00 00	00 00
» 18 de 25,000 »	00 00	00 00
» 19 de 12,500 »	00 00	00 00
» 20 de 5,000 »	00 00	00 00
» 21 de 2,500 »	00 00	00 00
» A de 100 »	00 00	00 00
» G y H de 100 y 500 »	00 00	00 00
» Diferencias series »	00 00	00 00
C por 100 exterior español		
» 100 00	103 00	103 00
» 100 00	99 00	99 00
» 100 00	491 00	492 00
» 100 00	294 00	296 00
» 100 00	00 00	275 00
Diferencias series »		
» 100 00	100 25	100 25
» 100 00	46 75	46 50
» 100 00	00 00	85 25
PARIS		
» 100 exterior español	94 15	94 15
» 100 francés	61 55	63 15
CAMBIOS		
» París a la vista, Franco	91 00	91 00
» Londres Libras esterlinas	28 64	28 64

El jornal mínimo del obrero y los que no lo tengan, que se les declare exentos de tributos.

El señor Ventosa replica que ese asunto no es propio para ser discutido por la Asamblea.

El señor Maciá manifiesta que más leal es decir que no, que buscar fórmulas dilatorias.

Puesta a votación la proposición del señor Maciá, es rechazada por 55 votos contra 35.

El señor Iglesias se muestra conforme con la petición del señor Maciá.

El señor Sedó pronuncia un discurso diciendo que al tratar de llevar a la práctica el principio sustentado por el señor Maciá, no habrá discrepancias en su aplicación, porque es de justicia atender al menesteroso.

Interviene el señor Nogués, mostrando conforme con las declaraciones del señor Sedó.

Rectifica el señor Ventosa.

Al fin se acuerda que la Asamblea se muestre conforme con la proposición del señor Maciá.

Se pasa a discutir el régimen parlamentario.

El señor Sala pide que no haya más que una sola Cámara. Es rechazada la petición.

El presidente ruega a los asambleístas acorten las discusiones, aun que sea preciso que los jefes de grupo pronuncien al final discursos sintetizando sus opiniones.

Se suspende la reunión para reunirse a las tres de la tarde.

La sesión de la tarde

Madrid 25.—A las tres y media de la tarde se reanuda la Asamblea.

Comenzó la sesión discutiéndose una enmienda, que se rechazó, pidiendo que el Gobernador sea elegido por sufragio universal y la Cámara sea la que elija los ministros.

Queda aprobado todo el Estatuto al terminar la discusión de esta enmienda.

El señor Puig y Cadafalch pronuncia un discurso encareciendo la solemnidad del acto.

Pide que los acuerdos de la Asamblea sirvan de orientación al público.

El señor Domingo manifiesta que, aunque las izquierdas no están satisfechas con el Estatuto aprobado, lo adoptarán, sin embargo, como bandera.

El señor Cambó dice que ahora debe reinar entre todos los elementos políticos de Cataluña la mayor armonía para conseguir la implantación del Estatuto general.

Agrega que cuando se implante el Estatuto, cada partido puede defender su programa.

Manifiesta que la realidad obligó a unirse a los catalanes para defenderse de un régimen de violencia que viene sufriendo Cataluña.

Censura a los conservadores y termina diciendo que el Parlamento español está obligado a aceptar el plebiscito.

El señor Oregal, liberal, dice que defenderá el Estatuto aprobado y el juramento hecho, que es la defensa del pueblo.

Añade que dejará de ser ministro si se niega la autonomía a Cataluña.

El señor Iglesias, jaimista, dice que si el partido tradicionalista volviera a empuñar las armas llevaría por lema: «Autonomía y fueros».

El señor Llarí, reformista, afirma que su partido defenderá la autonomía por radical que sea, dentro de la unidad de la patria.

Y se levanta la sesión.

Comentarios

Madrid 25.—Comunican de Barcelona que hoy se notaba mucha animación en la ciudad, con motivo de la sesión de la asamblea.

Muchos hombres llevaban barretinas y bastantes muchachos lucían facciosos con la bandera catalana.

Muchos comercios y edificios, ostentando banderas catalanas.

En la Universidad hubo tranquilidad. Se repartieron unas hojas aconsejando calma.

El día 27, los estudiantes catalanes visitarán a los catedráticos para comunicarle oficialmente los acuerdos que han adoptado referentes a que en las clases se hable catalán, dejando en libertad a los de más escuelas y los catedráticos que quieran expresarse en español.

En el Hospital han ingresado seis heridos de los sucesos de anoche. Se ha telegrafiado al Gobierno, protestando de estos hechos.

Entre los heridos se cuenta al comandante del Cuerpo de Seguridad, señor Izkard, que sufre una herida de sable en la mano izquierda.

Hoy se han repartido unas paños entre los bandos opuestos.

Esta mañana se creía inminente la declaración del estado de guerra, pero el gobernador civil desmintió el rumor.

En el mercado de la Boquería hubo numerosos incidentes por negarse

los vendedores a expender sus mercancías a las personas que no hablaban catalán. Con este motivo se originaron numerosas reyertas, dando la fuerza pública varias cargas y resultando algunos heridos.

La política

Habla Romanones

Madrid 25.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, estuvo esta mañana en Palacio despachando con don Alfonso a la hora de costumbre.

El presidente sometió a la firma del monarca un decreto nombrando a don Dámaso Berenguer Alto Comisario de España en África.

Luego se trasladó al Ministerio de Estado, donde recibió la visita de los embajadores de Francia e Italia, que llegaron juntos.

También conferenció con el representante de Inglaterra.

Después recibió a los periodistas, manifestando que mañana publicará la «Gaceta» el nombramiento del señor Berenguer para el cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

Agregó que hasta el lunes no se firmaría el decreto nombrando el nuevo ministro de la Guerra.

Preguntado sobre si el agraciado sería el capitán general de Valencia, señor Muñoz Cobos, contestó que no podía decirlo.

Dijo también que carecía de otras noticias de interés, proponiéndose pasar en el campo el día de mañana.

Según las noticias oficiales recibidas hoy de Portugal, parece que las fuerzas monárquicas que se hallaban a la altura de Lisboa, han sido vencidas por las republicanas.

Anunció que esta tarde se propone reunir a los miembros que constituyen la comisión nombrada para entender en el probable ingreso de España en la Liga de Naciones.

Visitas

Madrid 25.—El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, ha visitado hoy al jefe del Gabinete, señor conde de Romanones.

También conferenció con éste una comisión aragonesa, que fué a pedir apoyo para las solemnidades que se preparan en Zaragoza, con motivo de la conmemoración del centenario de la reconquista de aquella ciudad.

Vió asimismo al presidente otra comisión venida de Aragón, pidiéndole que antes de que sea discutido cualquier Estatuto sobre autonomía, se resuelva el problema de la vida local municipal.

Elecciones parciales

Madrid 25.—La «Gaceta» publica hoy un decreto convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por cada uno de los distritos de Sigüenza (Guadalajara), Ciudad Rodrigo, Lugo, Huéscar, Getafe y Belchite.

La Caja Postal de Ahorros

Madrid 25.—Presidido por el ministro de la Gobernación, se ha reunido hoy el Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros, dándose cuenta de los balances y progresos de dicha institución.

La cuestión de las puyas

Madrid 25.—Hoy ha estado en el Ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Jimeno, una comisión de picadores de toros, que fueron a exponer a dicho consejero de la Corona sus puntos de vistas y aspiraciones, en lo referente al pleito de las puyas.

Desfile político

Madrid 25.—Hoy han desfilado por el Ministerio de la Gobernación numerosos diputados y senadores, para gestionar la resolución de asuntos de carácter local.

Calbetón

Madrid 25.—El ministro de Hacienda, señor Calbetón, se halla algo indispuerto, no habiendo asistido hoy a su despacho oficial.

Un error

Madrid 25.—El embajador de España en Londres telegrafía que la noticia relativa a la supresión de trabas para la importación de aceite de oliva a Inglaterra, se ha debido a un error de transmisión, pues dichas restricciones subsisten en toda su vigencia.

Dice Argente

Madrid 25.—El ministro de Abastecimientos, señor Argente, ha manifestado hoy a los periodistas que el señor Flores de Lemus ha sido nombrado delegado de dicho departamento en la comisión designada para entender en la preparación de los futuros tratados comerciales.

Dijo que continúa sus conversaciones con el sindicato de harineros de Madrid, el cual ofrece resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre la tasa de harinas.

Añadió que había convocado para el próximo lunes a los individuos de

dicho sindicato, pues en el caso de continuar actuando éste en la forma que lo viene haciendo, la baja en el precio del trigo, no traerá el abaratamiento del pan.

Si quieren—añadió—darme la batalla, yo, sintiéndolo mucho, estoy dispuesto a aceptarla, llegando incluso a la incautación de los trigos y a la aplicación de las exacciones forzadas.

Confía en que el gobernador y el alcalde de Madrid se mostrarán celosos, hallando en este asunto el motivo para hacer públicas sus dotes de energía y actividad.

Respecto al problema de los trigos, convocará una junta nacional para ir a la incautación total.

Tengo—afirmó—estudiado el procedimiento para llegar, como lo ha hecho el Gobierno francés, a ser dueño de todo el trigo español, siendo el Estado el único comprador.

No olviden los trigueros y agricultores que el precio de esta es el de 48 pesetas los 100 kilos, y que dicho precio es sobradamente remunerador.

Los carbones

Madrid 25.—La «Gaceta» publica hoy un real orden de Abastecimientos creando un comité encargado de la distribución de carbones asturianos.

El conflicto suscitado en aquella región tenía precisamente su origen en que la distribución de combustible la hacían los propios mineros.

En el comité que se crea, tendrán también representación los elementos obreros.

El movimiento monárquico de Portugal

Informes oficiales

Madrid 25.—Dicen de Lisboa que al medio día de hoy las tropas republicanas atacaron a la bayoneta a los insurrectos monárquicos, causando grandes bajas, capturando numerosos prisioneros y apoderándose de dos baterías.

Los aeroplanos republicanos han volado hoy sobre la ciudad de Lisboa, lanzando proclamas patrióticas y dando origen a manifestaciones entusiastas en las calles.

Se oyeron muchos vivas a la república, abrazando los ciudadanos pacíficos a los militares.

Las señoras agitaban los pañuelos.

Los revoltosos se han dirigido al embajador del Brasil, pidiéndole que intervenga para evitar los combates.

El presidente de la república ha recorrido en automóvil descubiertos las calles de Lisboa, siendo aclamado.

En libertad

Madrid 25.—Informan de Lisboa que Magalhães Lima ha sido puesto en libertad.

Incendios y destrozos

Madrid 25.—Dicen de Lisboa que durante las luchas habidas en aquella población, algunas granadas causaron incendios en las afueras de la capital, siendo rápidamente sofocados.

Una descarga de artillería ha destruido la estación radiotelegráfica de Mont Santo, derribando la bandera monárquica que ondeaba en dicho punto, quedando interrumpidos los servicios telegráficos con Braga, Oporto y Viseu.

Otras noticias

Madrid 25.—Dicen de Lisboa que ha sido restablecida la república en las ciudades de Viseu y Braganza, huyendo los monárquicos.

Oficial portugués en Vigo

Madrid 25.—Informan de Vigo que a las diez de la mañana de hoy ha llegado a dicha población un oficial portugués de infantería, permaneciendo durante una hora en las oficinas de Telégrafos.

Se cree que dicho oficial pertenece a la guarnición de Chaves, que continúa siendo fiel a la república.

El mencionado oficial, que milita en el regimiento de infantería número 3, repositó, según parece, un largo telegrama dirigido al Gobierno republicano.

Después marchó a Verín

La cuestión internacional

Laselecciones alemanas

Madrid 25.—Dicen de Copenhague que en las elecciones generales alemanas han sido elegidas treinta y seis mujeres para la Asamblea Constituyente.

Acuerdos

Madrid 25.—Dicen de París, que en la sesión celebrada ayer por la Conferencia de la paz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primer. Los aliados desmovilizarán sus ejércitos con arreglo a un plan común.

Segundo. Se conservará un ejército aliado de observación.

Tercero. Se persistirá en la unidad de mando.

Cuarto. La Conferencia no ratificará ninguna imposición por la fuerza.

El divorcio y los austriacos

Madrid 25.—Informan de Berna, que la Asamblea nacional provisional del Austria alemana, ha discutido hoy el proyecto de ley sobre el divorcio.

Dicho proyecto fué rechazado en virtud de la oposición de los representantes cristianos, los cuales derrotaron a los socialistas y demás partidos de la izquierda.

A consecuencia de ello ha dimitido el ministro de Justicia.

Util recomendación

Como no pasan de recibirse importantes raciones de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, paños, franelas, tejidos de seda y sbrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero.

Immensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y de algodón.

EQUIPOS COMPLETOS para NOVIA

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON

Posta Zorrilla, 98 (Antes Mazonos)

ULTIMAS NOVEDADES EN BOLSOS DE SEÑORA

Modelos de París para 1919

Completo surtido en precios

EL BUEN TONO

Gran Vía, número 2

Profundamente emocionados, damos la noticia: D. Luis Rico Garzón, el hombre excelente y caballeroso; el político renombrado; el ciudadano ejemplar, ha muerto a la una de esta madrugada.

¿Quien no lamentará tan irreparable pérdida? ¿Quien no elevará sus paces al Creador por el alma de tan bondadoso como prestigioso varón? Sus méritos fueron tales; sus merecimientos alcanzaron grado tan extraordinario, que su recuerdo nunca se borrará de la mente de los granadinos y mucho menos de quienes, como nosotros, tuvieron en gran estima su amistad y con ella se honraban.

Diputado provincial, exalcalde, abogado, presidente del Liceo Artístico y Literario y de la Sociedad Telefónica Urbana, el difunto dió gallardas pruebas de su múltiple actividad, brillando en todo momento como espejo de laboriosidad, honradez y patriotismo.

En su larga vida (ha muerto a los setenta años) demostró poseer dotas envidiables como político, grandándose el aprecio de los suyos, y el respeto del adversario.

El Liceo Artístico le debe brillantes esfuerzos, y donde quiera que su nombre figuraba, allí convergían la pública predilección y el popular aplauso.

Granada entera sentirá profundamente la desgracia, y la casa mortuoria verá hoy invadida por personas de las distintas clases sociales, que acudirán para testimoniar la pena que les abruma, por la muerte del señor Rico.

Dios Nuestro Señor, en su infinita Justicia, premiará las virtudes del finado, por cuya alma sencilla y noble, rogamos a los lectores una oración.

La familia doliente, en especial sus afligidos hijos, reciben la expresión de nuestro sincero pesar, por tan infausto acontecimiento.

Piadosamente en el Señor ha muerto la respetable señora doña Dolores Miñán Fernández.

Hondo pesar ha causado la noticia a sus deudos, amigos y conocidos, que admiraban en ella singulares virtudes y elevados sentimientos.

Su piedad fué inagotable para con los desvalidos, que lloran hoy la pérdida de tan generosa como decidida protectora de sus miserias y amarguras.

Nos asociamos de todas veras al dolor que embarga a la familia de la finada, especialmente a sus hijos, y deseamos a todos que Dios Nuestro Señor les conceda la necesaria resignación para sobrelevar la desgracia que angustia sus corazones.

Extranjero

La huelga marítima

Madrid 25.—Dicen de Buenos Aires que la huelga de obreros marítimos, continúa causando enormes perjuicios al comercio.

Los vapores y buques de todas clases, tienen que regresar al Uruguay y el Brasil para realizar sus operaciones de carga y descarga.

FRANCIA

Incautación

Madrid 25.—Informan de París que el Gobierno francés se ha incautado del ferrocarril metropolitano, tranvías y automóviles de servicio público.

COMO VIENE

Sr. D. Juan Behaviana

Muy señor mío: En el periódico NOTICIAS GRANADINAS de su digna dirección, del 19 del corriente, número 5.335, lea en la 2.ª plana que ha sido despedido el señor García Pérez por tardar y mucho en la casualidad de que cambiase el nombre y apellido con los míos, desafiando la bondad de acordarlo.

Soy estudiante del Magisterio actual de Tarazona e hijo del maestro nacional de Nafaz.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme a usted, atento s. a. q. b. c. n. Francisco García Pérez

Nafaz 21-1-1919.

DELEGACION DE NACIENDA

El lunes se harán efectivos nombramientos de Administrador de Correos, Jefe de Telégrafos, gobernador civil, don Fernando Rolfo, don Luis Romero Sanz y don Mariano Alonso.

Para médicos y practicantes

Han sido librados al gobernador 7.113 vacantes para el pago de los servicios facultativos prestados durante la epidemia de la gripe en los pueblos de esta provincia por los médicos y practicantes señores Fernández, Guerrero, García, Amat, Hernández, Rodríguez, Ronda, Payol, Molina y Ortega.

BANDA MUNICIPAL

Hay ejecutará la Banda Municipal, en el Paseo del Salón, de tres a cinco de la tarde, el siguiente programa:

1.º «Le Combatant», marcha militar, Parés.

2.º «Est-farías», gaveta, Calvoita.

3.º «Angelita», barcarola, Pérez Casas.—Marcha de concierto número 1, Schubert.

4.º Poema sinfónico «Los guapas de la Alhambra», R. Noguera.

5.º Selección de la revista «Música, Jaz y alegría», Añaso.

6.º «Gerona», pasodoble, Leps.

Colegio de Corredores de Comercio

BOLSÍN

Sesión del 25 de Enero de 1919

Papel

Acciones Compañía General de Electricidad. 2.100 pta.

Idem. Idem. de la Vega. 850

Idem. Idem. de Dióscoro. 550

Idem. Idem. San Antonio. 900

Idem. Idem. Río Cacin. 500

Id. Electro-Química Granadina. 1.000

Idem. Tranvías Loma Ubeda. 950

Id. Azucarera San Pascual. 900

Id

“Excess”

Compañía Inglesa de Seguros

Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc. Subdirector para Granada y su provincia Don Gervasio López MENDEZ NÚÑEZ, 23

ANEMIA VERDADERA HIERRO QUEVENNE

La Patrona de Granada

Tejidos. ZACATIN, 55 y 57

Esta casa, los jueves pone a la venta varios artículos con gran rebaja de precios, siendo su venta al contado.

NOVIOS!

de todos los estilos al alcance de todos. Sillería de junco y mimbre, gran variedad.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible, que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sábio estereotipo de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI

Miliones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfianza de envidiosos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.



VENEREO Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estreñimiento uretral, cistitis, catarros de la vejiga, desaparición como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.—Peseñas 4 la caja.

La molesta gota militar, desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco INYECCIÓN DONNATTI, 4 pesetas.

LA SIFILIS El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB-DONNATTI. Es el depurativo por excelencia: cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infectada. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB-DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y gran reforzante. EL ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central en Roma: vía Lombardi, 35
Venta en Sevilla, José María Galán; en Málaga, Bonifacio Gómez; farmacia calle San Juan, y en Granada, Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 15

Representación para España: calle Boquería, 47, Barcelona, Farmacia Hispano-Americana, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, núm. 36.—MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para: Silos.—Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos.—Fábricas de pastas alimenticias.—Panaderías.—Fábricas de malte y cerveza.—Tejerías mecánicas.—Fábricas de ladrillos silico-calcáreos.—Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc.—Prensas para briquetear diferentes materiales.—Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras.—Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en instalaciones y transformaciones de **FABRICAS DE HARINAS** CON MODERNO DIAGRAMA

Pídanse catálogos y ofertas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social Plas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros) 42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79.242.408'00

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA

Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**

OFICINAS: De tres a siete

Plaza de los Campos, núm. 4

DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

CONTRA LOS LAJOS
PASTILLAS RECTORALES DE GEMERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 0,75 paquete.

Delineante, dibujante, ófices destino tardes. Antonio Veredes. Escriban: Lista Correos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALENCIA
ANEMIA
VINO Y JARABE de Hemoglobina
Deschiens

Todos los médicos recomiendan que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

HERNIADOS

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barré, descubierto de las limitaciones y exigir siempre en el etiquetado la marca firmada M. Barré.

Todos los días de día de la mañana a las 10 de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia.

DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil



ULCERAS GOTA, REUMA, QUEMADURAS, OROQUIS, HERPES, PARADIS, Y ANOMIAS. SUSTITUTO DE LAS CATAPLASMAS.

Un Exema

Antiguo de 4 años Curado en 25 días



Al estado agudo, el exema se manifiesta por una erupción de pequeñas vesículas que, al romperse, suministran un humor acuoso, acompañado de rojes y picores. Al estado crónico, se hace notar por el aspecto rojizo de la piel y la aparición de grietas mezcladas con pequeñas escamas o costras amarillentas. Dicha enfermedad se fija principalmente en las manos, en los pechos, en el pliegue del codo, en las ingles, si bien puede situarse en las regiones todas. Y como la causa única del exema es un vicio de la sangre, su tratamiento está subordinado a una acción depurativa. Por eso es por lo que el cuerpo médico aconseja a los exemáticos el empleo del

Depurativo Richelet

específico poderoso contra los vicios todos de la sangre y las enfermedades todas de la piel: Sicois, Sorois, Granos, Picajes, Escrófula, Exema, Sarpillidos, Caparrosa, Herpes, Llagas, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Manifestaciones sifilíticas, etc. etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, G. r. de Belfort, Bayonne (Francia).

ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

Con motivo de nuestro traslado al nuevo local, Gran Vía, n.º 1, ofrecemos al público un regalo de 250 pesetas en efectivo, en la forma siguiente:

El domingo 2 de Febrero próximo, de tres a siete de la tarde, se pasará desde la estatua de Colón a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (por el centro de la Carrera, Acera del Casino, Reyes Católicos y Gran Vía) y entrará en algunos cafés que citaremos más adelante, un caballero que llevará un sobre cerrado impreso con el nombre de estos Almacenes y la cantidad que contiene, dentro del cual habrá un vale al portador para cobrar en nuestros Almacenes desde el día siguiente DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas en efectivo.

Este sobre lo entregará nuestro comisionado a la primera persona que en la calle o en alguno de los cafés Alameda, Imperial, Colón y Royal, le pregunte:

¿TIENE V. LOS CINCUENTA DÍGOS DE LOS ALMACENES LA PAZ?

La pregunta ha de estar hecha precisamente en estos términos, y nuestro comisionado contestará negativamente a quien se la formule de cualquier otro modo.

En el caso de no ser entregadas las 250 pesetas por no haber quien acierte a dirigir la consabida pregunta, a nuestro comisionado, entregaremos dicha cantidad a una institución benéfica.

NOTA.—Quedan excluidos de este regalo los niños, los empleados de estos Almacenes y los individuos de sus familias.

F. Navarro Villoslada

Doña Urraca de Castilla

—Me parece bien que vayas a decirselo.

—Iré, no lo dudéis; pero el caso es que yo estoy comprometido para casarme uno de estos días.

—Yo conseguiré del obispo que dilate tu casamiento.

—¿De veras?

—Te lo juro por la cruz de mi espada.

—Pues aunque no fuese más que por el favor que en eso me hacéis, dijo el paje sencillamente, os seguiría al cabo del mundo.

Sobre todo te encargo el mayor silencio.

—Sty naturalmente reservado.

—Lo sé, y por eso me fio de ti. ¿No me fiaréis el secreto de vuestro nombre?

—Elvira te lo dirá; por ahora me basta recordarte que soy amigo del obispo, y que éste manifestó que yo lo sería tuyo.

Y el conde de Trava se alejó diciendo:

—Pasado mañana le llevaré al rico hombre todo cuanto le he prometido, y habré alejado de Compostela un huésped peligroso.

X

De cómo al mudar de vida también se tiene que mudar de amigos.

Extraña parecerá al lector la conducta de don Diego Gelmírez con la Reina, cuyo vasallo era todavía. Hállase puntual y fielmente consignado en las Memorias, que sirven de pauta, que a la llegada de la princesa «se rodeó el con-

po de fuerzas de a pie y de a caballo, resuelto a no verla ni hablarla mientras permaneciera en Santiago; mandando, no obstante, que con ella se tuviesen las debidas consideraciones» (1).

Precauciones eran éstas que indicaban no poco temor en el prelado; pero si alguno de los dos personajes tenía fundamento para temer del otro, era la que estaba sola, encerrada en un monasterio, en medio y a merced de sus mayores enemigos. No podía dudar doña Urraca que su presencia en aquella ciudad había producido la mayor agitación, y llegó a sospechar que les había ahorrado a sus contrarios la mitad del camino para derribarla del trono, y atentar a su libertad y aun acaso a su propia vida.

Desde la ventana observaba la alarma de la ciudad y el incansable bulir de las gentes en el palacio del obispo, semejante a una colmena, donde entraban y salían de

continuo clérigos, monjes y soldados.

Los pocos que ella trajo a cada paso venían con quejas de los vecinos de quienes eran insultados; otros, menos sufridos, llegaban heridos o vengados, o se escapaban en busca de un asilo por haber llevado la venganza hasta matar a sus contrarios. Hallábanse, en fin, aquellos dos poderes rivales y mal avenidos en una situación violenta; pero ninguno de los dos quería venir a las manos; el prelado por la repugnancia que sentía en que por su causa se derramara sangre; la Reina por que con la poca gente de que podía disponer hubiera sido más que temeridad emprender la lucha.

Los refuerzos de Gutierre Fernández de Castro y del conde de Lara no venían, y acaso tardarían en llegar más de lo menester. Prudente parecía en aquel trance que la Reina secretamente se escapara de Santiago, huyendo del mal paso en que con tanta imprudencia se

había metido. Mas aun dado que la evasión pudiera verificarse, no se la permitían dos pasiones, a cual más vehementes: el orgullo y el amor; una y otra entendidas de cierta manera, propia exclusivamente de doña Urraca de Castilla.

La primera pasión, por ejemplo, hacía desafiar temerariamente el inminente peligro de permanecer en Santiago; pero no le impedía importunar a don Diego para que viniese a verla; y la segunda ya hemos visto en qué laberinto de contradicciones le hacía incurrir. Tan cierto es que las pasiones varían como la fisonomía, se modifican como el temperamento, como las dolencias en cada individuo.

El orgullo de doña Urraca fundábase a la sazón en arrostrar las persecuciones de que podía ser objeto, en no dar a sus vasallos el espectáculo de una fuga vergonzosa, vergonzosa sobre todo, porque patentizaba que la Reina había sido engañada en sus cálculos, frustrada en sus esperanzas, fallida en sus

planes, y ella podía humillarse y se humilló mil veces con pleno y cabal conocimiento; pero no podía confesarse a despecho suyo humillada y vencida.

Además de estas razones para permanecer en Santiago, tenía también las que naturalmente resultaban de la última entrevista con Ramiro, que había engendrado en ella sospechas, por cuya averiguación era capaz de arriesgar, no ya la corona de Galicia o de León y Castilla, sino cien vidas que tuviera.

Así, pues, mientras que por medio de avisos trataba de reunir en Santiago partidarios suyos, llamándole a su socorro, enviaba al palacio episcopal las más humildes suplicas para que el prelado se dignase aceptar una entrevista; y cada vez que sus caballeros tornaban de allí con una disculpa o negativa, rasgábase la Reina sus vestiduras y rasgábase de rabia los cabellos, asomándose a la ventana para mirar al palacio con ojos de basilisco, y ablandada luego su cólera, volvía

(1) «Historia Compositela», lib. I, capítulo CVII, pag. 206.